

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****33797** *COMPAÑÍA INMOBILIARIA 137 G.C., S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 369 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Socios de Compañía Inmobiliaria 137 G.C., S.L., celebrada en el domicilio social, el día 30 de septiembre del año 2010 con carácter de universal, acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, la simultánea disolución y liquidación de la Sociedad.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2010.- Liquidador, Rocío Gay Cano.

ID: A100081532-1